***Artificios*. Revista colombiana de estudiantes de historia**

Reglamento general

Artificios es una revista académica cuyo fin es difundir trabajos elaborados por estudiantes de ciencias humanas. Este objetivo se basa en un interés principal: abrir espacios para los estudiantes en los que sea posible establecer una discusión sobre el quehacer histórico y sobre las ciencias sociales en general. Por una parte, contar con una publicación que acoja los textos escritos por estudiantes permitirá enriquecer sus trabajos con comentarios críticos y con la posibilidad de abordar los problemas investigativos en gestación desde otras perspectivas o conceptos. Por otra parte, una publicación de estudiantes contribuirá a la articulación de una red estudiantil desde la cual se pueda tener conocimiento sobre los intereses investigativos, las metodologías y las preocupaciones teóricas de la comunidad estudiantil en diversas partes del país y de Latinoamérica. Esto resulta central en la trayectoria académica de los científicos sociales en formación, en tanto que posibilita conocer nuevas perspectivas y formas de acercamiento a los problemas sociales, así como relacionarse con comunidades académicas distintas a la propia y tener un panorama de cómo opera y avanza la investigación social en diferentes lugares

1. Criterios editoriales

Artificios también tiene como fin ser una suerte de "semillero editorial" para quienes colaboran en su realización. La revista cuenta con cuatro comités: 1. Comité editorial; 2. Comité de redacción[1]; 3. Comité de publicación; y, 4. Comité científico[2], los cuales están compuestos por estudiantes de últimos semestres de carreras de ciencias sociales y afines, recién graduados del pregrado o estudiantes de primeros semestres de maestría[3]. La participación de estudiantes en los diferentes comités es provechosa para que, desde los inicios de su formación profesional, los estudiantes puedan acercarse y familiarizarse con

[1] Dentro de este comité se encuentra el trabajo de citación y bibliografía, como también de corrección de estilo.

[2] Los términos sobre este comité se especificarán más adelante (ver numeral 1.9.), sin embargo, es menester agregar que no hace parte de la estructura central de la revista, sino a necesidades burocráticas de Colciencias; por ello, no tiene decisión directa sobre las decisiones dentro de la revista.

[3] Para más especificaciones, ver numeral 1. 4..

las labores de creación y publicación de una revista; en este contexto, quienes participan como colaboradores en *Artificios* fortalecen sus competencias como futuros profesionales en ciencias humanas, capacitados para realizar lecturas críticas de los textos de sus pares.

Asimismo, como mecanismo de relevo, y con la intención de evitar complicaciones éticas, será muy recomendado que los miembros en general de la revista, al término de su paso por la misma, dejen a un sugerido de su confianza para ocupar su lugar.

1.0. Carácter de los artículos

• Se trata de una publicación especializada en temas de historia y ciencias humanas con énfasis en Colombia, aunque también con proyecciones en Iberoamérica y el Caribe.

• Se aceptan colaboraciones de profesores[4].

• Las contribuciones[5], artículos y reseñas deben presentarse principalmente en español. El comité editorial evaluará la posibilidad de recepción y publicación en otros idiomas.

• La presentación formal de los artículos debe ceñirse a los requisitos establecidos por las normas para autores establecidas en la página de la revista, las cuales se pueden revisar tanto en la página web de la revista, como en su Código de ética, ubicado también dentro de la misma. Para más información, revisar acá o bien en: https://www.artificiosrevista.com/publica-con-nosotros

[4] Las colaboraciones de profesores hacen parte de las colaboraciones especiales, dentro de las cuales entran también la de los propios miembros del comité, aunque con ciertas diferencias. Las de los profesores (maestrías, doctorados, profesores universitarios en general) pueden ser publicadas en el número, aunque no harán parte del corpus central. Estarán en una sección designada, dentro de la cual se hace la salvedad y explicación sobre el caso. Asimismo, los miembros del comité pueden publicar, incluidos el editor y asistente editorial, pero en la sección de *Artífices* (revisar página de la revista, sección *Artífices*, para más información).
[5] Dentro de este espacio también se reciben ensayos, debates, y otro tipo de textos e iniciativas de carácter académico.

1.1. La selección

• El Comité editorial de la revista hace una preselección de los artículos de acuerdo a los niveles de exigencia establecidos y a los requisitos formales.

• El editor distribuye los trabajos entre los evaluadores anónimos y miembros del Comité editorial.

• El Comité editorial sugiere jurados externos, tanto estudiantes como profesores, para la evaluación de los artículos. Dicha evaluación está basada en el modelo doblemente ciego (para ver más revisar el Código de ética)

• El Comité editorial, con base en los conceptos de los evaluadores, es la última instancia de decisión acerca de los trabajos a publicar.

• Los articulistas conocen los conceptos emitidos por los evaluadores y por los miembros del comité editorial quienes, en todo caso, mantendrán su anonimato.

1.2. El editor de la revista

• El editor de la revista hace parte del al área de historia colonial del Icanh.

• El editor es el responsable de:

- Escribir una editorial que presente el número.

- Convocar a los autores para la presentación de artículos y reseñas.

- Llevar a cabo una primera preselección[6].

- Distribuir los trabajos entre los evaluadores.

- Convocar y coordinar el Comité editorial.

- Hacer llegar los conceptos a los respectivos autores.

[6] Esto hace alusión a un primer filtro de los textos, más no a un criterio analítico de los textos. Algunos textos que llegan a la revista son poemas, textos literarios, etc., por lo que no tienen cabida dentro de la reunión de preselección precedida por el Comité editorial.

- Supervisar la diagramación y publicación.

• El Editor no puede publicar artículos en la revista.

1.3. El asistente editorial

• El asistente editorial de la revista hace parte del al área de historia colonial del Icanh.

• El asistente editorial es el responsable de:

- Apoyar al editor en sus funciones.

- Difundir por redes sociales las convocatorias de la revista.

- Sistematizar y subir la información a la plataforma de Colciencias: Publindex.

- Y otras tareas que puedan surgir del desarrollo de la revista.

• El asistente editorial no puede publicar artículos en la revista.

1.4. El Comité editorial

Como tareas de este comité se encuentra acompañar la preselección de los artículos y sugerir posibles jurados evaluadores, tanto docentes como estudiantes.

• Evaluará las propuestas que se reciban y definirá en última instancia los materiales a publicar, teniendo en cuenta las apreciaciones hechas por los jurados externos a *Artificios* sobre los textos recibidos y las correcciones hechas por los autores en caso de requerirlas.

• Debe reunirse por lo menos tres veces por cada número que se publica.

• El Comité editorial está compuesto por estudiantes de diferentes universidades colombianas vinculados a los estudios históricos. Los estudiantes deben estar cursando mínimo el 30% de los créditos del pregrado o, máximo, los primeros de maestría[7].

[7] Frente a los estudiantes de maestría, primeros semestres hace referencia al primer año del posgrado. Asimismo, si es el caso de una especialización, la vinculación estaría vigente hasta por un año desde el comienzo de la misma.

• La permanencia en el Comité Editorial no se ciñe a un periodo fijo, sino que está dada por la disponibilidad del personal y los resultados de su gestión, la cual será evaluada por el editor que tendrá en cuenta la asistencia y participación. Sin embargo, los miembros que hayan finalizado su vinculación como estudiantes y deseen continuar en la revista lo pueden hacer por máximo dos años desde la fecha de su grado de pregrado.

1.5. Comité de redacción

1.5.1. Corrección de estilo

Después de que se lleva a cabo el Comité editorial, los artículos seleccionados para ser publicados pasan a revisión de estilo, la se encarga de unificar los textos a partir de parámetros de redacción, ortografía y estilo previamente acordados por el editor y los miembros del comité de estilo y consignados en una hoja de estilo. La tarea está designada a estudiantes de ciencias humanas de quinto semestre en adelante.

1.5.2. Citación y bibliografía

Esta tarea se encarga de unificar los artículos según los parámetros de citación y bibliografía previamente establecidos en las normas para los colaboradores (disponibles en la página web). Citación y bibliografía hará parte de la preselección. Este trabajo está designado a estudiantes de ciencias humanas de quinto semestre en adelante.

1.6. Comité de publicación

Una vez los artículos hayan pasado por todos los comités, son diagramados de tal forma que puedan ser leídos directamente en la página web y descargados en PDF. De esto se encargan dos estudiantes de últimos semestres con conocimientos en temas de diagramación y de administración de páginas web. Asimismo, dicho comité, acompañado por el editor y el asistente editorial, es el encargado de coordinar todo tipo de actividades relacionadas con los eventos de *Artificios*: Lanzamiento de números, conmemoraciones especiales, etc.

1.8. Comité gráfico[8]

Todas las necesidades gráficas, artísticas y de imagen de la revista son la labor de este dicho comité. Este será el encargado de hacer las piezas publicitarias de las convocatorias, los nuevos números y los eventos de la revista. De la misma manera, este comité es el encargado de elaborar las portadas de los números de la revista. Dichas funciones, así como su aprobación, serán supervisadas por el Editor y el Asistente Editorial. Serán, también, los encargados de tomar las fotos de los eventos que se hagan de la revista a propósito de sus lanzamientos.

1.9. Comité científico

Este comité es diferentes al comité editorial, por lo que sus miembros no pueden integrar este comité. Las decisiones del comité científico no pueden interferir con las decisiones del comité editorial, pues son comités autónomos. De este comité depende la aplicación y cumplimiento de las políticas editoriales. Por lo tanto, sus funciones están adscritas al apoyo de los proyectos editoriales de la revista. Este comité es el encargado de supervisar las funciones de los demás miembros de la revista. Además, será el encargado de apoyar las actividades científicas de la revista, entre ellas: proveer jurados cuando se necesario, invitar a autores a que publiquen sus trabajos en la revista, asistir al comité editorial/editor/asistente editorial en los parámetros de carácter científico de la revista y proveer la difusión de la revista tanto a nivel nacional como internacional. Los miembros de cualquier comité salientes pueden participar en este comité. Asimismo, cualquier otra salvedad o criterio, está ceñido a los propuestos por Colciencias, para ver más revisar: https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/4._anexo_1._documento_conceptual_del_modelo_de_reconocimiento_y_medicion_de_grupos_de_investigacion_2018.pdf

[8] Este comité corresponde a un proyecto, por lo que no está conformado ni hace parte aún de la revista.

2. Nuevos miembros

Los nuevos integrantes de la revista pueden ser sugeridos por cualquier miembro activo, ex integrante de la revista, profesores o por elección propia. Como primera medida, es menester que envíen una hoja de vida al correo de la revista. Posteriormente, se realizará una medida de filtro, por ello, se le enviarán dos textos previamente analizados a corregir, un adrede bueno y otro malo; a partir de este trabajo se podrá determinar ciertas aptitudes del nuevo integrante y, por ende, a cuál comité podría encajar mejor. En caso dado de que no se pueda realizar este filtro, una entrevista con el editor y/o asistente editorial se tendrá a cabo.

Apéndice

Aunque no es un criterio de exclusión de un individuo a comité, respondiendo a la visión de la revista de funcionar como una herramienta de preparación en los diversos menesteres editoriales, se sugiere que exista un mecanismo de rotación. Sobre esto, para que un miembro entre al Comité editorial, es necesario que haya estado –o esté- en otro de los comités. Esto es multipropósito: en primer lugar, como ya se mencionó, dispone al sujeto a las distintas labores editoriales; asimismo, genera pluralidad en los comités.

Bogotá

29 de agosto del 2019